

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

Ciclo
2025-2030

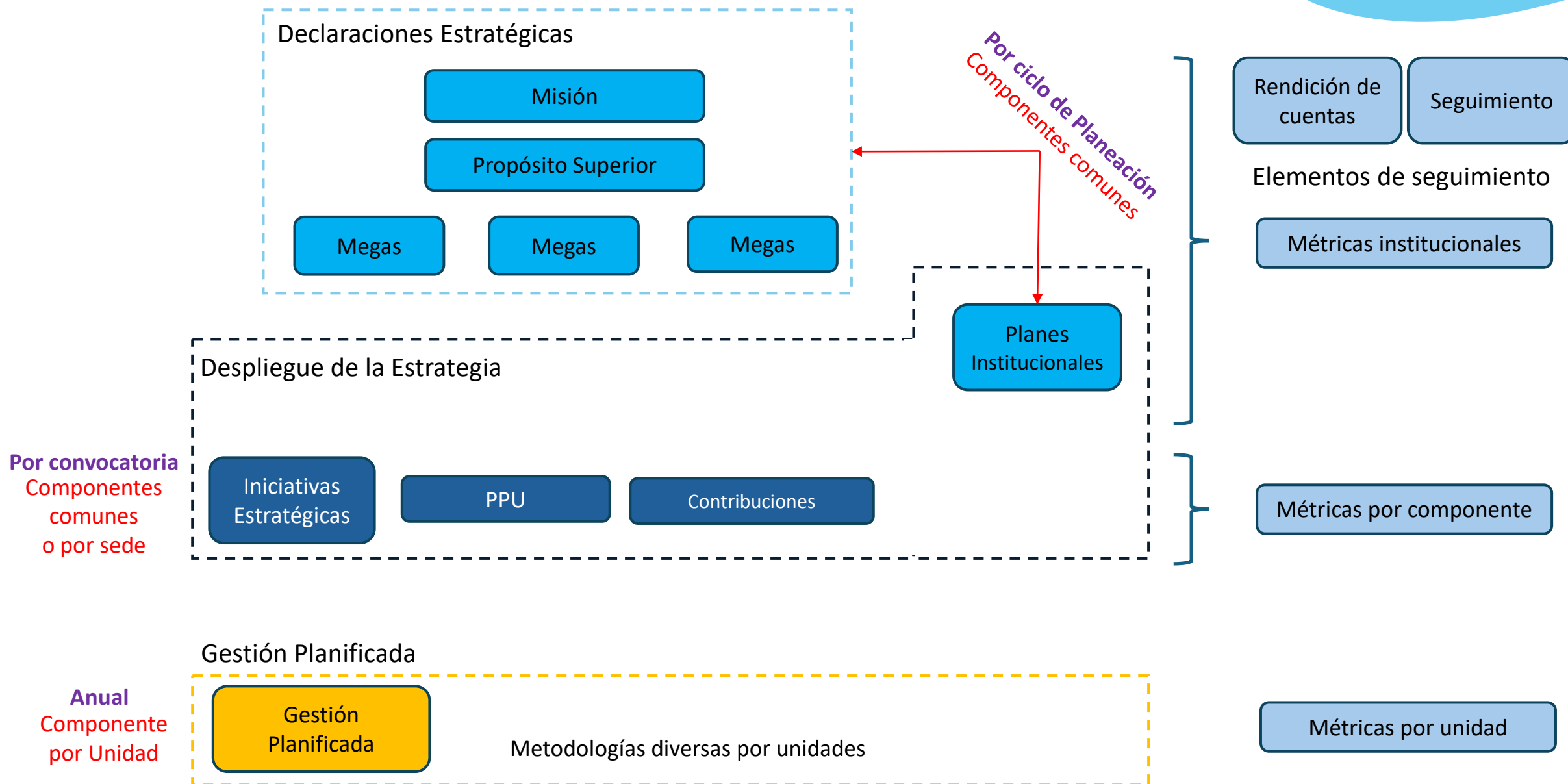
**CONSTRUYAMOS
JUNTOS NUESTRA**
Universidad



CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2025-2030

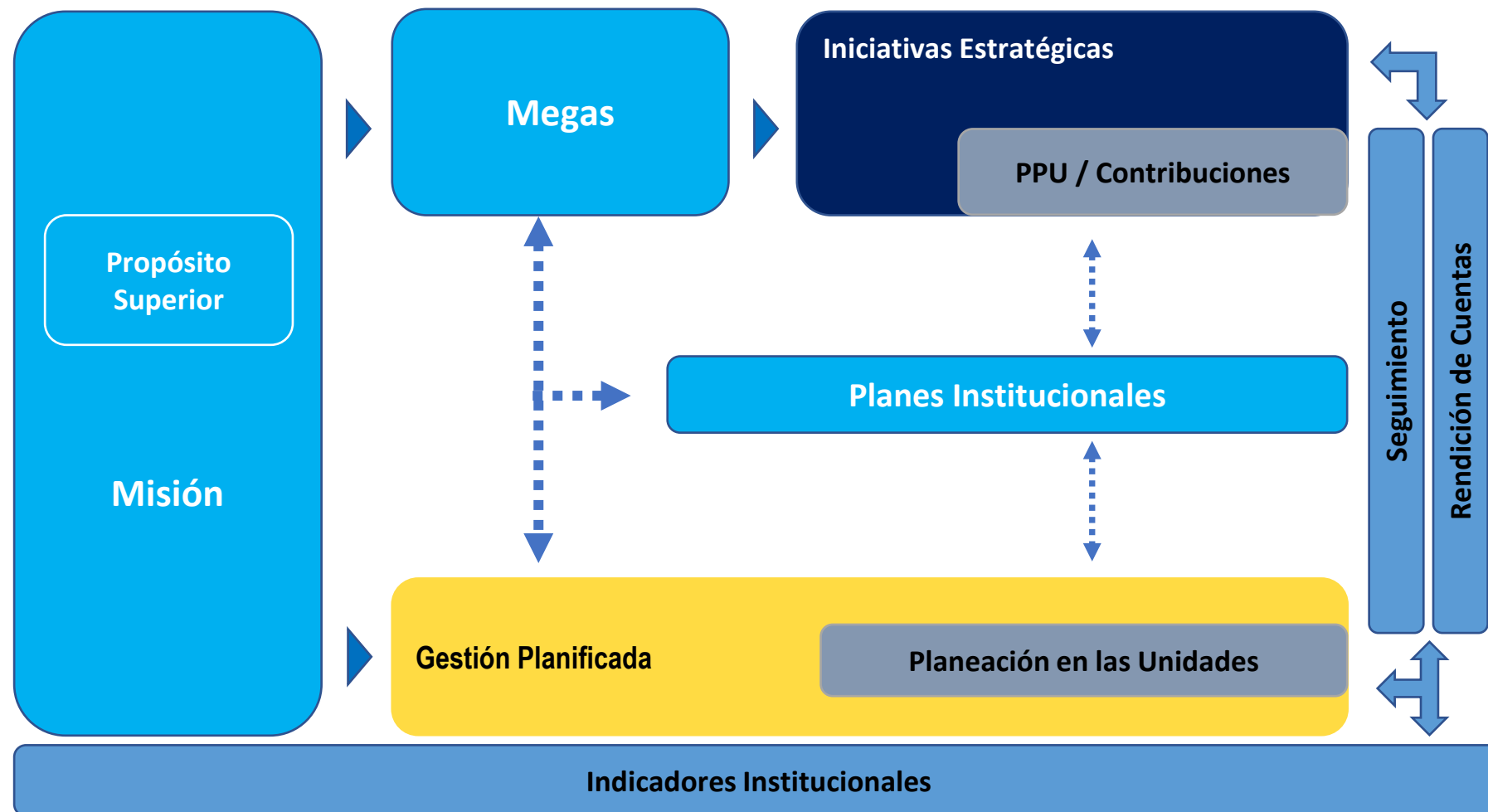


Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia





MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2025-2030



DEFINICIONES DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2025-2030



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

Misión: Enunciado que define ¿quiénes somos? ¿qué hacemos? ¿para qué lo hacemos? ¿cómo lo hacemos? (Acuerdo 576 de abril 26 de 2013, del Consejo Directivo Universitario)

Propósito superior: El propósito superior es la razón de ser profunda y emotiva de una organización, que va más allá de los objetivos operativos, administrativos y financieros. Este propósito establece una conexión emocional y axiológica con los miembros de la comunidad educativa y otros grupos de interés, inspirando y motivando a todos los involucrados a trabajar hacia un objetivo común. Es la fuerza impulsora que reafirma la identidad de la Universidad y su legado en el mundo.

Megas: Son metas desafiantes que reflejan la identidad de la Pontificia Universidad Javeriana. Deben ser articuladoras y evaluables, formuladas de acuerdo con las prioridades que defina la institución, de manera conjunta, en un ciclo de planeación, para dar cumplimiento a la Misión. Para focalizar la acción, su número debe ser reducido.

Planes Institucionales: Son decisiones de largo plazo para el desarrollo de temas específicos institucionales, de manera conjunta, que por su naturaleza trascienden un ciclo de planeación, y que deben articularse e integrarse a los componentes de la planeación institucional.

DEFINICIONES DEL MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2025-2030



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

Iniciativas Estratégicas: Son un conjunto de acciones planificadas y dirigidas que la Universidad, de manera conjunta o en cada sede, implementa para alcanzar las Megas durante el ciclo de planeación. Estas iniciativas están diseñadas para impulsar el crecimiento, la innovación y la transformación dentro de la institución, y pueden desarrollarse a través de PPU y Contribuciones.

PPU / Contribuciones: Proyectos estratégicos de transformación, formulados y ejecutados por las unidades (Rectorías, Vicerrectorías, Direcciones generales y Facultades) para lograr las iniciativas estratégicas de la planeación. Se definen y ejecutan en tiempos específicos, con hitos y logros concretos a partir de convocatorias destinadas para tal fin. Pueden ser desarrollados de manera conjunta entre unidades de una o de ambas sedes: Proyectos de Planeación Universitaria (PPU) o formulados y ejecutados por una sola unidad: Contribución.

Gestión Planificada: La gestión planificada es la organización de las actividades necesarias de cada unidad, en su contribución al desarrollo institucional. Implica la priorización de acciones y proyección de recursos humanos, organizacionales, físicos, tecnológicos y financieros requeridos para cumplir con las actividades encomendadas. Se organiza en ciclos anuales, y forma parte de estrategias de más largo plazo, en el marco de la planeación institucional (Misión-Propósito Superior-Megas).